

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

2555

ZONA: A^X B() C()

No. PLACA 475

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. () RENOVACIÓN. (^X) SARE. ()

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: AUTONATION SAPI DE C.V.

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "AUTONATION SAPI DE C.V."

GIRO AUTORIZADO VENTA DE AUTOMOVILES NUEVOS (AGENCIA AUTOMOTRIZ)

HORARIO: DE LAS 09:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN: 5 DE MAYO OTE. No. 2, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 DE MARZO DEL 2023

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" "Gobernando con transparencia y gestión"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

C. María Guadalupe Muñoz Romeo.



EXPIDIÓ: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES

LIC. ULISES SALDANA HERRERA.

R.P. 4480

FACT. AM-8157-HGO

2020 - 2024

